

Patrones evaden 59 mil 966 mdp de ISR en nóminas

El Financiero

Martes 2 de febrero de 2021

Los patrones evadieron 59 mil 966 millones de pesos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) en nóminas entre 2017 y 2019, lo que se atribuye a prácticas de evasión fiscal entre patrones que probablemente se coluden con otros patrones con el fin de pagar menos impuestos, revela un estudio elaborado por la UACH en conjunto con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Desde 2003, el SAT junto con instituciones académicas elabora cada año estudios acerca de los niveles de evasión fiscal en México; este año se publicaron dos estudios, uno hecho por la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) y por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los cuales serán entregados al Congreso.

El estudio de la UACH titulado “Evasión en sueldos y salarios: redes de patrones” se enfocó en detectar “redes sospechosas de patrones” que tuvieran la intención de evadir sus obligaciones contributivas relativas al ISR de la nómina de sus trabajadores (retenciones).

Los resultados difundidos esta noche por el SAT arrojaron que el monto estimado de evasión relacionado con el ISR fue de 59 mil 966 millones de pesos que se desglosan en: 17 mil 681 millones de pesos evadidos en 2017, 20 mil 268 millones de pesos ubicados en 2018 y 22 mil 17 millones de pesos en 2019.

Asimismo, el estudio mostró que 80 por ciento de la evasión estimada en cada año referido estaba relacionada en alrededor de 24 por ciento con este grupo de patrones, hallazgo que focalizó la investigación en 4 mil 625, 5 mil 55 y 5 mil 843 patrones para 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

El SAT indicó que el estudio de la UACH halló que 71 mil patrones en promedio tuvieron relacionada del 90 al 100 por ciento de su plantilla de trabajadores con al menos otro patrón.

“Se identificó que algunos de ellos dividían sus pagos al trabajador: uno pagaba sueldos y salarios y el otro pagaba otras remuneraciones (como viáticos y aguinaldo), proporcionando fuerte evidencia de colusión (...) se determinó sospecha de colusión entre patrones y, por tanto, evasión fiscal”, subrayó.

El segundo estudio elaborado por la UNAM titulado “Evasión tributaria: análisis de redes”, tuvo como objetivo caracterizar el comportamiento de las redes conformadas por las Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS) detectadas por el SAT, el resultado fue el hallazgo de una red de contribuyentes compuesta por 40 por ciento de “empresas fantasmas”.

Otro de los resultados arrojados sugiere que las EFOS tienen preferencia por actividades económicas en torno a servicios de consultoría, administración y supervisión de construcción, así como otros servicios de apoyo a negocios.

El estudio de la UNAM también detectó 4 mil 26 contribuyentes (3 mil 784 personas morales y 242 personas físicas) que interactúan entre diversas redes, lo que permite menor intervención humana en el proceso de una auditoría para el caso del SAT.

Ambos estudios concluyen que los grupos de evasores son susceptibles de ser fiscalizados sin judicialización, a través de auditorías “exhaustivas y especializadas en nómina”, mediante un análisis fiscal más detallado que incorpora las inconsistencias detectadas.